

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Por Makrodesguaces S.L. estando representado por, Diego Vázquez Martín se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de almacenamiento vehículos descontaminados que será emplazada en calle Secuoya, número 19, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 4 de febrero de 2013.- La Concejala de Obras y Urbanismo, Maria del Carmen Minaya Gamboa.

N.º I.- 1360